



Comisión Seccional de Disciplina Judicial Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N° 1373

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

HACE SABER:

Que dentro del proceso disciplinario radicado al N.º 68001250200020230137300 seguido contra el abogado FABIAN RUEDA NAVARRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91537603, tarjeta profesional No. 277463 del C. S. de la J, se profirió SENTENCIA SANCIONATORIA DE PRIMERA INSTANCIA de fecha VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), actuando como Magistrada Ponente la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander.

Para notificar a las partes que no concurrieron personalmente y, en cumplimiento de dicha providencia, se fija el presente EDICTO en un lugar público de la secretaría de la Corporación, ubicado en el Micrositio de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial que tiene el portal de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-santander/88> por el término de tres (3) días hábiles, los cuales corren desde hoy DIECISEIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día MARTES VEINTE (20) DE MAYO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

Bucaramanga, Dieciséis (16) de Mayo de Dos Mil Veinticinco (2025)



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: MMNS